



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO  
JAV/MYC



APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL  
CONCURSO DEL PROGRAMA  
REGIONAL STIC-AMSUD,  
CONVOCATORIA 2013, DEL  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES.

RES. EX. Nº — 3295

SANTIAGO, 30 DIC 2013

11103

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; el DS N°113/11 y DE N°1615/13, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641 para el año 2013 y N°20.713 para el año 2014; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°466 de fecha 11 de febrero de 2013 de CONICYT, que aprobó las bases de Concurso del Programa Regional Stic-Amsud, Convocatoria 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 17 de marzo de 2013 (Anexo 2).
- c. El Acta de las reuniones de los comités directivos y científicos de los Programas Regionales de cooperación científica STIC-AmSud y MATH-AmSud, que se llevó a efecto el 5 y 6 de noviembre de 2013, en Santiago de Chile (Anexo 3).
- d. La nómina completa de proyectos presentados (Anexo 4); la nómina de proyectos aprobados (Anexo 5); la nómina de proyectos rechazados (Anexo 6),
- e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°132 de 23 de diciembre de 2013 del Director del Departamento de Administración y Finanzas, que acredita que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria 2014, en el rubro de gasto que indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el documento. (Anexo 7).
- f. Memorando TED N°16692/2013 del Departamento de Relaciones Internacionales que solicita se dicte la resolución de adjudicación del presente concurso (Anexo 8)
- g. Las facultades que detenta esta Presidencia (S), de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el Decreto Exento N° 1615/13, todos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso del Programa Regional STIC-AmSud, Convocatoria 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, de acuerdo a lo dispuesto en Anexo 5 de la presente resolución que se transcribe:

PROYECTOS STIC- AMSUD CONVOCATORIA 2013

NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS CON MONTOS CONICYT

TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES NACIONALES	Montos otorgados por Conicyt 1° Año 2014 en euros	GÉNERO IR NACIONAL
Understanding and predicting human demanded Content and mObiLity	UCOOL	Responsable chileno: <b>Werner Creixell</b> , Universidad FSanta María Responsable brasilero: Artur Ziviani, Laboratório Nacional de Computação Científica (LNCC) Responsable argentino: José Ignacio Alvarez-Hamelin, Universidad Buenos Aires Responsable francés: <b>Aline Carneiro</b> (CI), INRIA Responsable francés: Hakima Chaouchi, Telecom-Sud	<b>6000</b>	<b>HOMBRE</b>
Dynamic analysis for software (re-architecturing)	DYNARCHI	Responsable chileno: <b>Alexander Bergel</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Marco Tulio Valente, Universidad F Minas Gerais Responsable francés: <b>Stéphane Ducasse</b> (CI), INRIA	<b>7000</b>	<b>HOMBRE</b>
Mobile Crowd Sensing and data Offloading in Collaborative Networks	MOSAIC	Responsable chileno: <b>Felipe Lalanne</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Mauro Fonseca, Universidad de Paraná Responsable uruguayo: Eduardo Grampin, Universidad de la República Responsable paraguayo: María Elena García, Universidad de Asunción Responsable francés: <b>Stéphane Maag</b> , (CI), Mines-Télécom	<b>5200</b>	<b>HOMBRE</b>
Dynamic Selection of Classifiers with Application in Real Environments	DSC_RE	Responsable chileno: <b>Nancy Hitschfeld</b> , Universidad de Chile Responsable francés: Laurent Heutte, Universidad de Rouen Responsable brasilero: <b>Luis Eduardo Oliveira</b> (CI), Universidad F. de Paraná	<b>3100</b>	<b>MUJER</b>
Unsupervised Content Mining	MAXIMUM	Responsable chileno: <b>Benjamín Bustos</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Arnaldo de Albuquerque, Universidad F. Minas Gerais Responsable brasilero: Silvio Jamil,	<b>1200</b>	<b>HOMBRE</b>

		P. Universidad Católica Minas Gerais Responsable francés: <b>Guillaume Gravier</b> (CI), IRISA, Cnrs		
Feature Extraction and Recognition Methods for Biological Images FERMI Understanding		Responsable chileno: <b>Miguel Carrasco</b> , Universidad Adolfo Ibáñez Responsable chileno: Domingo Mery, P. Universidad Católica Responsable peruano: <b>César Beltrán</b> , (CI). P. Universidad Católica Responsable brasilero: Odemir Martínez, Universidad de Sao Paulo Responsable francés: Leandro Estrozi, Cnrs	<b>6000</b>	<b>HOMBRE</b>
<b>Knowing and Interacting while Gaming for the Blind</b>	KIGB	Responsable chileno: <b>Jaime Sánchez</b> (CI), Universidad de Chile Responsable brasilero: Marcia de Borba, Universidad Católica Río Grande do Soul Responsable francés: Jérôme Gensel, Lab. d'Informatique de Grenoble	<b>7000</b>	<b>HOMBRE</b>
<b>TOTAL</b>			<b>35500</b>	

2. NOTIFÍQUESE por el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT el resultado del certamen a todos/as los/as responsables científicos de los proyectos postulados en Chile.
3. IMPÚTESE por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
5. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los investigadores responsables chilenos adjudicados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
6. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 466/2013 de CONICYT.
7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
8. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

<b>UNIDAD DE PRESUPUESTO</b>	
FECHA	30-12-2013
ITEM	24 01 223
C/COSTO	cop. Internac. V°B°

DENISE SAINT JEAN MATZEN  
Presidenta (S)

Apexos:

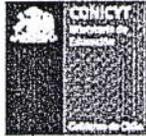
1. Resolución Exenta N°466 de fecha 11 de febrero de 2013 de CONICYT.
2. Convocatoria del certamen.
3. Acta de las reuniones de los comités directivos y científicos de los Programas Regionales de cooperación científica STIC-AmSud y MATH-AmSud .
4. Nómina completa de proyectos presentados.
5. Nómina de proyectos aprobados

6. Nómina de proyectos rechazados
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°132 de 23 de diciembre de 2013.
8. Memo TED N°16692/2013 DRI

Tramitación:

1. DAF
2. Presidencia
3. Of Partes

E17286/2013



FISCALÍA  
JAV/FVP



**APRUEBA BASES DE CONCURSO DEL  
PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD.  
CONVOCATORIA 2013. DEL  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES DE CONICYT.**

RES. EXENTA N° 466

SANTIAGO, 11 FEB 2013

- 01775

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.S. N°491/71 y D.L. N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N°20.641, de presupuestos del sector público para el año 2013; en el Decreto (E) N°1160/11, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad y conveniencia de promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos;
- 2.- El memorándum N°73/2013, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, el cual adjunta el "Certificado de Revisión de Bases" y que contiene el Visto Bueno sobre disponibilidad presupuestaria y sobre disposiciones relativas a "garantías" y "deudas vencidas y rendición de cuentas" (Anexo 1);
- 3.- El memorándum N°024/2013, del Departamento de Tecnología y Procesos de CONICYT, y que contiene el Visto Bueno las bases (Anexo 2);
- 4.- El memorándum N°109/2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, mediante el cual se solicita aprobar las bases que se adjuntan (Anexo 3);
- 5.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Presidente(S), en virtud de lo dispuesto en los D.S. N°491/71, DL N°668/74 y Decreto (E) N°1160/11, todos del Ministerio de Educación;

**RESUELVO:**

1°.- APRUÉBASE las Bases de Concurso del Programa Regional STIC-AMSUD. Convocatoria 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, cuyo texto es el siguiente:

INICIO TRANSCRIPCIÓN

**BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA REGIONAL STIC-  
AMSUD  
Convocatoria 2013**

**I. Objetivo General del Programa STIC-AmSud**

El Programa Regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

**II. Objetivos Específicos del Programa STIC-AmSud**

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's a través del intercambio de investigadores/as y de doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados al proyecto.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- Favorecer la participación de jóvenes investigadores/as para asegurar la continuidad de las redes.

**III. Estructura del Programa**

El programa STIC-AmSud se apoya en dos Comités:

a) Comité Directivo, conformado de la siguiente manera:

- Por la parte francesa: representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE); del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS); del Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA); y, del Instituto MINES-TELECOM.
- Por la parte sudamericana: representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT); de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Brasil (CAPES); de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT); del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT); del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC); y, de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII).

b) Comité Científico, constituido:

- Por la parte francesa: representantes del CNRS, del INRIA y del Instituto MINES-TELECOM.
- Por la parte sudamericana: científicos/as designados/as por el MINCYT, la CAPES, el CONICYT, el CONACYT, el CONCYTEC y la ANII.



#### IV. Modalidad de Cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación (intercambios) entre los grupos participantes, así como la movilidad para la realización de talleres y/o escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores/as y/o estudiantes.

#### V. Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TICs. Las propuestas, cuyas temáticas estén relacionadas con otras áreas científicas, como las ciencias de la ingeniería, se podrán considerar siempre que tengan un importante contenido innovador en Tics.

#### VI. Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

#### VII. Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración de dos años. No obstante, la renovación anual de los proyectos estará sujeta al cumplimiento de las condiciones y obligaciones contenidas en las presentes bases y en el convenio respectivo.

#### VIII. Informes

- a. El/la investigador/a responsable en Chile, deberá enviar a CONICYT un informe científico de avance anual, así como un informe final al término del proyecto.
- b. El coordinador internacional del proyecto deberá enviar a la Secretaría del Programa Stic-AmSud el 1° de octubre del 2014, un informe de avance. Al término del primer año de desarrollo, y de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.
- c. Asimismo, en el transcurso de la ejecución del proyecto, el/la investigador/a responsable en Chile deberá presentar a CONICYT una rendición de cuentas, mediante documentación original, que justifique los gastos del total de los recursos recibidos desde CONICYT. La rendición de cuentas deberá ser presentada antes de los últimos 15 días del término del primer y segundo año de ejecución del proyecto. Las boletas y/o facturas que acrediten los gastos deben ser emitidos a nombre del beneficiario del proyecto. La documentación original que respalde la rendición de cuentas será devuelta al beneficiario en cuanto sea revisada.

En relación a la rendición de cuentas, se hace presente que los documentos originales fundantes de gastos, deberán ser conservados por un plazo no inferior a 5 años por el/la investigador/a responsable, para ser presentados a CONICYT en caso de ser solicitados para posteriores procesos de auditoría de rendición de cuentas. En el evento que un documento fuere rendido en más de un programa de CONICYT, ésta se reserva el



derecho de poner término anticipado, ipso facto, a los proyectos involucrados y solicitar la devolución total o parcial de los recursos entregados.

#### IX. Duración de las misiones<sup>1</sup>

- Sólo se financiarán misiones por una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur (y viceversa), y de 7 días dentro de la región sudamericana.
- Durante la ejecución del proyecto, se debe realizar al menos un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia
- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América Latina con todo el equipo de investigación.
- Los investigadores pueden participar simultáneamente en varios proyectos, sin embargo sólo podrán beneficiarse de las misiones en un solo proyecto.

#### X. Financiamiento

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: el organismo que envía cubre los gastos de pasajes de sus investigadores/as, el organismo que recibe cubre los gastos de estadía de los investigadores/as invitados/as.
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos deberán ser detallados indicando el número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
- Los presupuestos solicitados deben adaptarse al proyecto científico y deberán indicar los aportes de:
  - Cada organismo sudamericano participante,
  - El Ministerio francés de Asuntos Exteriores,
  - El o los organismos o laboratorios de investigación franceses.

En relación al financiamiento que puede ser adjudicado por las distintas contrapartes, para mayor orientación puede contactar a la institución nacional participante del Programa. Como referencia, el monto total aprobado por proyecto y por año es de aproximadamente 10 000 € y 15 000 €.

#### XI. Modalidades y Criterios de Selección

- Revisión de los proyectos recibidos en términos administrativos por cada organismo
- Evaluación científica por dos expertos internacionales designados por el Comité Científico.
- Selección y aprobación de los proyectos por el Comité Directivo, en base a la evaluación de los expertos internacionales, al informe emitido por el Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria.
- Además de la excelencia científica, los principales criterios de elegibilidad de los proyectos son:

---

<sup>1</sup> CAPES y CONACYT no financian estadías cortas/misiones de trabajo de doctorantes



- el carácter innovador del proyecto,
- la creación de nuevas colaboraciones internacionales,
- la capacidad de generar una cooperación regional efectiva,
- la complementariedad y antecedentes de los grupos participantes,
- la transferencia mutua de competencia y de innovación,
- la participación de jóvenes investigadores en los intercambios,

Se valorará la presentación de un proyecto con propuesta de transferencias tecnológicas.

CONICYT, a través del acto administrativo correspondiente aprobará el fallo y adjudicará los proyectos.

## XII. Coordinación

Cada proyecto deberá indicar un/a responsable científico/a por institución y uno/a de ellos/as, designado/a por los miembros participantes, actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

## XIII. Puesta en marcha del proyecto y Obligaciones

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico/a del proyecto por el organismo nacional correspondiente.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada organismo informará al investigador/a responsable que le corresponda y la Secretaría de este Programa, los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- El/la investigador/a responsable en Chile deberá firmar un convenio con CONICYT en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de cada una de las partes. Se entenderá como fecha de inicio del proyecto la fecha del acto administrativo que aprueba dicho convenio.

Con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento del convenio celebrado con CONICYT, al momento de su firma el/la investigador/a responsable en Chile deberá entregar un Mandato especial a favor de CONICYT y un pagaré en blanco, de acuerdo a formatos entregados por la Institución cuyas vigencias mínimas deberán exceder en 60 días al vencimiento del plazo de presentación de los respectivos informes finales de actividades y rendiciones de cuentas. Así, en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, CONICYT podrá expresamente rellenar en su nombre y representación el pagaré, por el monto que se adeude del financiamiento concedido por CONICYT. El monto no será superior al monto total del proyecto. Tanto el mandato como el pagaré deberán legalizarse ante notario.

- El/la Investigador/a responsable deberá dar estricto y oportuno cumplimiento a las fechas y forma de presentación de informes académicos y rendiciones de cuentas que se establezcan
- en los respectivos Convenios. No se aceptará posponer la fecha de entrega de los informes académicos.
- Los fondos transferidos a los adjudicatarios se registrarán, en lo que corresponda, por la Resolución N° 759/2003 de Contraloría General de la República.
- CONICYT realizará el seguimiento y control financiero de los proyectos aprobados a través del Departamento de Administración y Finanzas, en conjunto con el Departamento de Relaciones Internacionales.



- Para realizar nuevas transferencias se debe rendir la totalidad de los fondos entregados anteriormente, es decir, el 100% de los recursos transferidos.
- La unidad de Control de Rendiciones del Departamento de Administración y Finanzas será la instancia responsable de validar (aprobar o rechazar) los gastos presentados por la institución beneficiaria o beneficiario del proyecto, según corresponda.
- Está prohibido pagar indemnizaciones (sustitutiva del aviso previo, feriado anual o vacaciones y por años de servicio) con fondos del proyecto.
- Está prohibido a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumentos financieros de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero.
- Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en el proyecto deberán ser reintegrados a CONICYT.
- Una vez puesto en marcha el proyecto, el investigador/a nacional o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile deberá desarrollar un sitio Internet en donde se reflejen las actividades del mismo, el cual deberá ser informado a la Secretaría del Programa Stic-AmSud por el Coordinador Internacional.
- El/la Coordinador/a Internacional de cada proyecto deberá enviar, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo, un informe final a la Secretaría del Programa STIC-AmSud.
- En la evaluación del informe final presentado se considerará las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración.
- Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional Stic-AmSud.
- Los responsables científicos nacionales así como el coordinador internacional cuyos informes finales, correspondientes a convocatorias anteriores, sean calificados como "rechazados" o no hayan presentado el informe final no podrán presentarse a este concurso. Esta prohibición se extenderá por un plazo de tres años posteriores a la ejecución del proyecto anterior.
- Los equipos que formen parte de proyectos finalizados podrán presentar un nuevo proyecto de investigación, una vez entregado el informe final. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará prioridad a equipos que no hayan participado antes en el Programa Stic-Amsud.

#### XIV. Propiedad Intelectual

Los/las responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

#### XV. Cumplimiento e interpretación de las Bases:

- Las postulaciones incompletas de acuerdo al Formulario del Concurso del Programa Regional STICAmSud/CONICYT 2013 o que no cumplan con las presentes bases serán declaradas fuera de concurso.
- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.



- CONICYT podrá, en cualquier momento, antes de la firma y durante la ejecución de los convenios respectivos, verificar el total cumplimiento de las presentes bases y, más específicamente, de la exactitud y completitud de los antecedentes presentados en las respectivas postulaciones que se lleven a cabo con motivo del presente concurso, como asimismo en relación con el respaldo de la documentación requerida. En caso de detectarse incongruencias, omisiones y/o incompatibilidades, CONICYT declarará la improcedencia de la adjudicación de él o los proyectos de que se trate.
- Los antecedentes de las postulaciones presentadas no serán devueltos.

#### XVI. Restricciones

- Personas naturales que mantengan deudas u otras obligaciones contractuales vencidas con CONICYT, no podrán, bajo ninguna circunstancia, suscribir el convenio de financiamiento en virtud de este concurso, incluso para casos que sean detectados con posterioridad a la firma del convenio respectivo, en conformidad a lo señalado en el punto cuatro del número XV. de las presentes bases del concurso.
- Los/las investigadores/as nacionales o extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile así como el coordinador internacional cuyos informes finales, correspondientes a convocatorias anteriores, sean calificados como rechazados o no hayan presentado el informe final no podrán presentarse a este concurso. Esta prohibición se extenderá por un plazo de tres años posterior a la ejecución del proyecto anterior.
- Los investigadores/as que participan en un proyecto STIC-AMSUD vigente, sólo podrán participar de un nuevo proyecto, una vez entregado el informe final.
- Aquellos equipos de científicos/as que hayan sido beneficiados/as con un proyecto STIC-AMSUD anterior, deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar.

#### XVII. Recepción de Postulaciones y Calendario

- **Publicación de la Convocatoria:**  
CONICYT convocará al presente concurso a través de un diario de amplia circulación nacional, y en su sitio web, en el cual se señalará las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria.
- **Bases y formularios:**
  - Se encontrarán disponibles, a partir del 18 de marzo del 2013, en <http://www.conicyt.cl> o bien en <URL:spl.conicyt.cl/std>
  - Las postulaciones se recibirán únicamente en sistema en línea hasta el día 15 de mayo de 2013, a las 18:00 hrs., hora de Chile continental, en <URL:spl.conicyt.cl/std>
  - Las postulaciones serán online, y deberán enviarse por el/ la investigador/a responsable en Chile, usando el formulario de postulación de CONICYT disponible en su página web.
  - El formulario debe ser completado y redactado en inglés debiendo ser coincidente y de contenido idéntico con todas las presentaciones que se remitan a cada organismo participante en el proyecto.
  - El coordinador internacional deberá realizar la entrega electrónica de una versión en inglés del proyecto así como los CVs de los participantes del proyecto, ante la Secretaría del programa STIC-AmSud: [sticamsud@conicyt.cl](mailto:sticamsud@conicyt.cl) antes del 15 de mayo de 2013 a las 24 hs. de Chile.



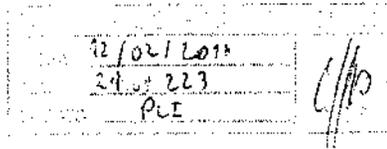
**Consultas:**

Se podrán realizar a través del sitio web de CONICYT, hasta 05 días antes de la fecha de cierre del envío de las postulaciones: <http://www.conicyt.cl/oirs>

**FIN TRANSCRIPCIÓN**

- 2º.- CONVÓQUESE a concurso una vez totalmente tramitada la presente resolución.
- 3º.- PUBLÍQUESE la convocatoria en un diario de circulación nacional una vez totalmente tramitada la presente resolución.
- 4º.- RÉMITASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



**ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**  
**PRESIDENTE(S)**



**ANEXOS:**

- 1. Memorándum N°73/2013 Depto. Administración y Finanzas
- 2. Memorándum N°024/2013 Depto. de Tecnologías y Procesos
- 3. Memorándum N°109/2013, Departamento Relaciones Internacionales



**TRAMITACIÓN:**

- DAF
- Presidencia
- Of. de Partes

C6d. Fiscalía 0388/13

**Programa de Cooperación Científica Internacional**

Domingo, 17 de Marzo de 2013 - Id nota:138401

Medio : El Mercurio  
Sección : Economía y Negocios  
Valor publicitario estimado : 578240  
Página : B 15 image/jpeg  
Tamaño : 8 x 8

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20130317/phppaKDEp.jpg>



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

## PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD Convocatoria 2013

La **Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT**, de Chile en el marco del Programa regional STIC-AMSUD llama a concurso para financiar la movilidad entre equipos de investigadores/as en Chile con sus pares de Argentina, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y Francia en el marco de proyectos conjuntos de colaboración en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones, TICs.

**Postulaciones en línea a partir del 18 de marzo de 2013 en**  
**<http://www.conicyt.cl/>**

**Fecha de cierre del concurso: 15 de mayo de 2013 a las 16:00 hrs.**  
(hora de Chile continental).



Anexo 3



**Actas de las reuniones de los Comités directivos y científicos  
de los Programas regionales de cooperación científica STIC-AmSud y MATH-  
AmSud**

*5 y 6 de Noviembre 2013–Santiago de Chile, Chile*

Las reuniones de los Comités directivos de los programas regionales de cooperación científica STIC-AmSud y MATH-AmSud se realizaron en el Centro de Modelamiento Matemático de Santiago de Chile los días 5 y 6 de Noviembre 2013 en presencia de:

Por América del Sur,

- Karina Pombo y Claudia Pons, representante del MINCYT, Argentina
- José Ricardo Bergmann por la CAPES, Brasil
- Alfredo Iusem, representante del IMPA, Brasil
- Cecilia Velit, representante de la CONICYT, Chile
- Rafael Correa, representantes del CMM, Chile
- Juan Carlos Rolón y Cristian Schaerer, representantes de la CONACYT, Paraguay
- Ricardo Lopez, representante del CONCYTEC, Perú
- Roger Metzger, representante del IMCA, Perú
- María Laura Fernandez y Ernesto Mordecki, representantes de la ANII, Uruguay

Por Francia,

- Claire Giraud, Anne Doucet y David Sinnou, representantes del CNRS, Francia
- Tania Castro, Pierre-Alexandre Bliman y Héléne Kirchner, representantes del INRIA, Francia
- Ana Cavalli, representante del Institut Mines-Telecom, Francia
- Pascal Delisle, representante del MAEE, Francia

También estaban presentes varios invitados:

- Juan Carlos Reyes, de la Sociedad Nacional de Matemáticas de Ecuador
- David Galarza, representante de SENESCYT, Ecuador
- Eloy Sira, Presidente del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Venezuela
- Dino Di Rosa, Director de Electrónica de Comunicaciones del Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)
- Arturo Gil, Presidente de la Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación (FIIDT)
- Etienne Saur, de la Embajada de Francia en Argentina
- Héloïse Verweyen, de la Delegación Regional de Cooperación para el Cono Sur y Brasil / CONICYT

**1. Informe de la Secretaria de los dos programas por Cecilia Velit, CONICYT**

Cecilia Velit presentó el informe de las actividades de la Secretaria durante el año 2013 acerca de las convocatorias, las evaluaciones y los informes de avance.



19 proyectos fueron recibidos en el llamado 2013 del programa STIC-AmSud. - 17 admitidos e involucrados en procesos de evaluación.

Cecilia Velit subrayó la dificultad de búsqueda de evaluadores y contar con al menos dos evaluaciones por proyecto. Se debe pensar en mecanismos para facilitar el proceso de evaluación. Se propuso la posibilidad de movilizar los sistemas nacionales de evaluación de cada organismo y discutir posteriormente las modalidades.

7 proyectos fueron recibidos en el llamado 2013 del programa MATH-AmSud.

Los informes de avance de los 12 proyectos STIC-AmSud (convocatoria 2012) y de los 7 proyectos MATH-AmSud (convocatoria 2012) fueron comunicados a los miembros de los comités directivos y científicos en el mes de octubre 2013.

Se recibieron 10 informes finales STIC y 5 MATH (convocatoria 2010).

Cecilia Velit precisó que los sitios STIC y MATH migraron a los sitios de la Delegación regional ([franceamsud.org](http://franceamsud.org)) para mejorar su funcionamiento y difusión de los programas, así como para facilitar el acceso de los miembros a los distintos documentos. Las direcciones de los sitios ([sticamsud.org](http://sticamsud.org) y [mathamsud.org](http://mathamsud.org)) se mantienen y estarán operativos para la convocatoria 2014.

Cecilia Velit agregó que Colombia, Venezuela y Ecuador fueron invitados a participar a las reuniones en Santiago. Venezuela y Ecuador manifestaron su interés y participaron de estas reuniones.

La Sociedad Nacional de Matemáticas y el SENESCYT de Ecuador se integran al Programa MATH-AmSud. El Ministerio (MPPTCTI) de Venezuela y otras instituciones de este país, precisadas posteriormente, se integran a los programas STIC y MATH y serán representados por el Ministerio de Venezuela MPPTCTI.

Estas incorporaciones fueron aprobadas por unanimidad.

## **2. Funcionamiento de los Programas**

Los organismos de STIC y MATH-AmSud saludan con entusiasmo el ingreso de estos nuevos miembros a los programas. Al mismo tiempo, se plantea incorporar nuevos criterios al Reglamento sobre la incorporación de nuevos socios, mediante este párrafo:

Considerando los distintos niveles de decisiones a tomar y discutir en el marco de los Programas STIC Y MATH Amsud, se establece el siguiente funcionamiento:

- 1) Las decisiones políticas e inherentes a la organización y funcionamiento de los Programas, estarán a cargo de una representación única por país. En el caso de que algún país esté representado por más de una institución en el Comité Directivo, el organismo principal de ciencia y tecnología a nivel nacional o el organismo designado a tales efectos, deberá ser el coordinador de esa representación, siendo el portavoz de la decisión final que se adopte.



- 2) Las decisiones de aporte financiero a los proyectos radicarán en cada una de las instituciones miembros del Comité Directivo. Serán miembros del Comité Directivos todas las instituciones financiadoras de los proyectos.
- 3) Las recomendaciones científicas emanarán de los Comités Científicos, cuyos miembros son designados por las instituciones del Comité Directivo.

La Secretaría comunicará los resultados de la evaluación del informe final (aceptado, rechazado y pendiente) a los coordinadores internacionales.

Se acordó mantener la Secretaría de ambos Programas en CONICYT de Chile.

La Presidenta del Comité científico STIC, Dina Wonsever, fue reemplazada por Anne Doucet (CNRS) para el año 2014.

Raúl Gouet se mantiene como Presidente para Comité Científico MATH.

### **3. Calendario 2014**

El calendario que fue fijado es el siguiente:

- 15 de diciembre de 2013: apertura de la convocatoria
- 15 de mayo de 2014: cierre de la convocatoria
- Noviembre de 2014: publicación de los resultados
- Enero de 2015: inicio de los proyectos
- 1ero de octubre de 2014: envío de los informes de avance de los proyectos y de las evaluaciones externas de los nuevos proyectos.

### **4. Lugar de la reunión 2014 de los comités directivos y científicos**

CONCYTEC de Perú propone ser sede de la próxima reunión anual de los programas y Seminario STIC.

A mediados de noviembre 2014 en Lima se realizará un evento COP Clima de las Naciones Unidas 2014 que espera unos 15000 personas, por lo tanto se proponen las siguientes fechas del **28 al 31 de octubre**.

### **5. Propuesta de extensión de los Programas**

Se trató el tema de un nuevo programa AmSud en el ámbito Biomédico con el apoyo pleno del lado latino-americano.

Hubo muchas discusiones desde la reunión anual 2012 con INSERM y AVIESAN (Francia), y entre los socios de América Latina. A pesar del interés de Francia en esta temática, es un momento de reflexión sobre la estrategia internacional de AVIESAN, lo que impide que Francia se sume en este momento a un futuro programa BioMed AmSud.

Las partes latinoamericanas se comprometen a explorar un posible plan de trabajo a los efectos de conversar y aunar opiniones en la próxima reunión 2014.



Se trató la posibilidad de involucrar empresas en el financiamiento de los programas STIC y MATH.

En este sentido se propone difundir los programas entre los sectores empresariales de cada uno de los países a los efectos de explorar futuras posibilidades de colaboración. Las partes se comprometen a informar a la Secretaria los avances de esta iniciativa.

#### **6. Financiamiento de los proyectos MATH-AmSud postulando a la convocatoria 2013**

El comité científico MATH-AmSud ha aprobado 6 proyectos MATH-AmSud de la convocatoria 2013. Han sido clasificados en el orden siguiente:

- 1) GR2HOPF ; SIDIMEC
- 2) COSIP ; DGMFPGT ; GDHF
- 3) DISCMAT

El proyecto SIDIMEC se presentó el año pasado, sin embargo no cumplió con algunos requisitos de las bases en Conicyt y no pudo ser aceptado. Lo presentaron este año 2013 y resultó aprobado.

El proyecto ASCIPE fue rechazado.

Los financiamientos han sido adjudicados por las instituciones participantes para el año 2013, para los 6 mejores proyectos.

Los montos adjudicados a cada proyecto figuran en anexo de esta acta.

#### **7. Financiamiento de los proyectos MATH-AmSud en ejecución para un segundo año**

El presidente del comité científico MATH AmSud ha sido invitado por el comité de dirección para expresar la opinión sobre los informes de avance de los proyectos en curso.

Fueron aprobados los siguientes informes:

- |    |                                       |
|----|---------------------------------------|
| 1) | Variational Analysis and Applications |
| 2) | SIMCA                                 |
| 3) | LAIS                                  |
| 4) | SIN                                   |
| 5) | Algorithmic Algebraic                 |
| 6) | QUESP                                 |

El informe de avance SGSH fue rechazado ya que no existía evidencia de actividad o producción científica compatible con lo establecido por el programa MATH-AmSud.

El documento detallado del financiamiento se adjunta al Acta.



#### **8. Aprobación de los informes finales de los proyectos MATH-AmSud**

Habiendo tomado en consideración los informes finales de los siguientes proyectos, aprobados en la convocatoria de 2010:

1. PNDW
2. Complexity
3. NOANCG
4. SSLIS
5. DHF

El comité científico recomendó la aprobación de los mismos.

#### **9. Financiamiento de los proyectos STIC-AmSud postulando a la convocatoria 2013**

El Comité Científico STIC-AmSud aprobó los 14 proyectos siguientes de la convocatoria 2013:

- 1) DSC\_RE
- 2) DYNARCHI
- 3) ECHOS
- 4) MAXIMUM
- 5) MOSAIC
- 6) RELEMED
- 7) SWANS
- 8) UCOOL
- 9) MISMT
- 10) RITA
- 11) SLA4CLOUD
- 12) FERMI
- 13) KIGB
- 14) MOP

El Comité Directivo otorgó el financiamiento para los 14 proyectos.

Los financiamientos adjudicados a cada proyecto figuran en anexo de esta acta.

Fueron rechazados 3 proyectos: COMPLEX; I-SPHER; MADYME

#### **10. Aprobación de los informes finales de los proyectos STIC-AmSud**

10 informes finales de los proyectos terminados en 2012 fueron evaluados por el comité científico STIC-AmSud.

CLEVER, IBPE, LAGCLIMA, LWM, MAITRE, MMVPSCV fueron aceptados.  
Se necesita mayor información para evaluar los informes ACAI y DESVANET.



OVIMINE y WEB-BASED, sus informes quedaron en situación pendiente. La Secretaría se comunicará con los coordinadores internacionales de cada uno y solicitará un nuevo informe.

#### **11. Financiamiento de los proyectos STIC-AmSud para el segundo año de ejecución**

El Comité Científico hizo varias observaciones sobre los informes presentados de los proyectos en curso.

Los siguientes proyectos fueron financiados para un segundo año:  
AMMA, DYNALCO, ADNEC, DATE, STABLE, SEHLOC, PER-MARE, P-MVP, BioCloud-EEAmSud; GeoClimateXMine; RESPOND; LAGDataClima.

Sin embargo, se pide ver un informe más preciso para el proyecto BioCloud-EEAmSud. Proyecto PER-MARE: El monto otorgado por el MAEE aún tiene que ser confirmado.

La tabla de financiamiento adjudicado por las instituciones está en el anexo del presente documento.



Karina Pombo  
MINCYT, Argentina

Alfredo Insean  
IMPA, Brasil

José Ricardo Bergmann  
CAPES, Brasil

Rafael Correa  
CMM, Chile

Cecilia Velit  
CONICYT, Chile

Claire Giraud  
CNRS, Francia

Ana Cavalli  
Institut Mines-Telecom, Francia

María Laura Fernández  
ANII, Uruguay

Pierre-Alexandre Bliman, por poder a Hélène  
Kirchner  
INRIA, Francia

Pascal Delisle  
MAEE, Francia

Juan Carlos Rolón  
CONACYT, Paraguay

Ricardo Lopez  
CONCYTEC, Perú

Roger Metzger  
IMCA, Perú

PROGRAMA MATH-AMSUD - FINANCIAMIENTO 2014

PROYECTOS MATH-AMSUD - Financiamiento para el 1er año (2014)

No	Título	Coordinador	Francia		Brasil		Chile		Dr.	Total Proyecto	
			MAE	CNES	MAE	CNES	CONACYT	UMEA			
14MATH-01	GRZHOFF	Andrea Scholar	4.000 €			4.960 €				2.600 €	17.560 €
14MATH-02	SIDIMEC	Laurent Niederman		3.000 €		5.200 €	6.600 €				14.800 €
14MATH-03	COSIP	Christophe Prieur	4.000 €			3.500 €	4.200 €	700 €			12.400 €
14MATH-04	DGMPPGT	Amílcar Pacheco		3.000 €		5.000 €				250 €	10.250 €
14MATH-05	GDHF	Rogério Santos Mol		3.000 €		5.000 €			4.000 €		12.000 €
14MATH-06	DISCMATH	Simone Dantas de Souza	3.000 €			3.000 €					10.000 €
			<b>11.000 €</b>	<b>9.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>12.400 €</b>	<b>10.800 €</b>	<b>700 €</b>	<b>- €</b>	<b>4.000 €</b>	<b>77.010 €</b>

PROYECTOS MATH-AMSUD - Financiamiento para el 2do año (2014)

No	Título	Coordinador	Francia		Brasil		Chile		Para CONACYT	Para UMEA	Para CINCYTEC	Total Proyecto
			MAE	CNES	MAE	CNES	CONACYT	UMEA				
13MATH-01	Variational Analysis and applications	Abderrahim Hantoute	8.000 €	3.000 €		8.000 €	8.000 €	5.000 €		1.800 €	3.000 €	36.800 €
13MATH-02	QUESP	Laurent Veron	6.000 €	3.000 €		6.000 €	8.000 €	2.300 €				25.300 €
13MATH-04	SIN	Ricardo Fraiman	3.000 €			5.000 €	8.000 €				2.000 €	18.000 €
13MATH-05	LAIS	Mokhtar Hassame		3.000 €		1.000 €	5.700 €					9.700 €
13MATH-05	SIMCA	Francois Olivier	3.000 €			5.000 €						8.000 €
13MATH-06	Algorithmic Algebraic	Mario Valencia Pabon		3.000 €		4.000 €		2.000 €				13.000 €
			<b>20.000 €</b>	<b>12.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>21.000 €</b>	<b>29.700 €</b>	<b>9.300 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.800 €</b>	<b>3.000 €</b>	<b>110.800 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>31.000 €</b>	<b>21.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>33.000 €</b>	<b>40.500 €</b>	<b>10.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.800 €</b>	<b>7.000 €</b>	<b>187.810 €</b>



## Anexo- Financiación del MINCYT a proyectos con participación argentina para el año 2014

### 1) PROGRAMA MATH AMSUD

#### Proyectos Convocatoria 2013

Código	Proyecto	Misiones 2014	Presupuesto estimado MINCYT*
13MATH01	<b>GR2HOPF</b>	2 misiones de ARG a FRA (hasta 30 días c/u) 1 misión de ARG a URU hasta 15 días 2 misiones de ARG a BRA (hasta 7 y 15 días) 3 misiones de BRA a ARG (2 de hasta 15 días y 1 de hasta 10 días) 2 misiones de URU a ARG (hasta 10 y 7 días c/u) 1 misión de FRA a ARG hasta 15 días	€ 6.000
13MATH04	<b>DGMFPGT</b>	1 misión de ARG a FRA hasta 15 días 1 misión de BRA – ARG hasta 15 días	€ 2.000
13MATH06	<b>Disc-Math</b>	2 misiones ARG-FRA (hasta 20 y 10 días) 2 misiones ARG-BRA (hasta 15 días c/u) 1 misión BRA – ARG hasta 10 días	€ 4.000

#### PROYECTOS CONVOCATORIA 2012 (2º año de Ejecución)

Código	Proyecto	Misiones 2014	Presupuesto estimado MINCYT*
12MATH	<b>SIMCA</b>	1 misión ARG a FRA hasta 15 días 4 misiones FRA -ARG (hasta 15 días c/u) 1 misión BRA a ARG hasta 15 días	€ 5.000
12MATH	<b>LAIS</b>	1 misión ARG a CHILE hasta 30 días	€ 1.000
12MATH	<b>SIN</b>	2 misiones ARG a FRA (hasta 30 días c/u) 4 misiones ARG a CHI (hasta 30 días c/u) 2 misiones FRA a ARG (hasta 15 días c/u)	€ 5.000
12MATH	<b>QUESP</b>	2 misiones ARG a FRA (dos hasta 15 días c/u y una hasta 30 días) 3 misiones ARG a CHI (una hasta 7 días y dos hasta 10 días) 4 misiones CHI a ARG (hasta 10 días c/u) 5 misiones FRA a ARG (hasta 10 días c/u)	€ 6.000
12MATH	<b>Algorithmic, algebraic</b>	2 misiones ARG a FRA (hasta 15 días c/u) 1 misión FRA a ARG hasta 15 días 1 misión CHI a ARG hasta 12 días	€ 4.000

EL PROYECTO **SGSH** NO FUE APROBADO EL INFORME DE AVANCE POR FALTA DE PRODUCION CIENTÍFICA, NO SON ADECUADAS CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA MATH - Amsud, EN CONCLUSIÓN EL PROYECTO QUEDA SUSPENDIDO.



PROGRAMA STIC Amsud

Proyectos Convocatoria 2013

Código	Proyecto	Misiones 2014	Presupuesto estimado MINCyT*
13STIC	<b>ECHOS</b>	1 misión ARG a FRA hasta 30 días 2 misiones FRA -ARG (hasta 10 y 30 días c/u)	€ 3.000
13STIC	<b>MISMT</b>	1 misión ARG a FRA hasta 15 días 2 misiones ARG a BRA (hasta 15 días c/u) 2 misiones BRA-ARG (hasta 15 días c/u)	€ 4.000
13STIC	<b>MOP</b>	1 misión ARG a BRA hasta 10 días 1 misión BRA a ARG hasta 10 días	€ 1.800
13STIC	<b>RITA</b>	2 misiones ARG a BRA ( 3 días c/u) 2 misiones FRA a ARG ( 3 días c/u) 1 misión URU a ARG hasta 15 días 2 misiones BRA a ARG ( 3 días c/u)	€ 3.000
13STIC	<b>UCOOL</b>	2 misiones ARG a FRA ( 7 días c/u) 6 misiones FRA a ARG ( 5 días c/u) 3 misiones CHI a ARG ( 5 días c/u) 2 misiones BRA a ARG ( 5 días c/u)	€ 5.500

PROYECTOS CONVOCATORIA 2012 (2º año de Ejecución)

Código STIC	Título del Proyecto	Cronograma de misiones aprobadas para el 2014	Presupuesto estimado MINCyT*
13STIC-02	<b>DYNALCO</b>	2 misiones ARG a FRA (hasta 14 y 4 días c/u) 1 misión ARG a URU 4 días 4 misiones FRA a ARG (hasta 7 días c/u) 3 misiones URU a ARG (dos hasta 7 días c/u y una hasta 5 días)	€ 4.850
13STIC-08	<b>P-VPM</b>	1 misión ARG a FRA hasta 30 días 2 misiones ARG a CHI (hasta 10 días c/u) 2 misiones FRA a ARG (hasta 10 y 20 días c/u) 1 misión BRA a ARG hasta 10 días	€ 3.350
13STIC-04	<b>DATE</b>	2 misiones ARG a FRA (hasta 15 y 21 días c/u) 1 misión ARG a CHI hasta 10 días 1 misión CHI a ARG hasta 10 días	€ 4.000
13STIC-12	<b>LAG.DataClima</b>	2 misiones ARG a BRA (hasta 10 días c/u) 1 misión ARG a PER hasta 10 días 1 misión ARG a FRA hasta 10 días	€ 1.470
13STIC-06	<b>SEHLOC</b>	2 misiones ARG a URU (hasta 10 días c/u) 1 misión FRA a ARG hasta 10 días 1 misión URU a ARG hasta 10 días	€ 3.500
13STIC-05	<b>STABLE</b>	1 misión ARG a FRA hasta 15 días 2 ARG a BRA (hasta 15 y 7 días c/u) 2 misiones BRA a ARG (hasta 5 y 10 días c/u)	€ 4.500
13STIC-11	<b>RESPOND</b>	2 misiones ARG a FRA (hasta 15 y 10 días c/u) 1 misión ARG a BRA hasta 10 días	€ 4.500



\* CABE DESTACAR QUE LA FINACIACION EXPRESADA EN EUROS ES ESTIMATIVA Y EL MINCYT OTORGARÁ DICHO MONTO EN CONCEPTO DE VIAJES Y PASAJES, SEGÚN LA MODALIDAD DE PAGO DE PASAJE A LOS ARGENTINOS QUE VAN AL EXTERIOR Y VIÁTICOS PARA LOS INVESTIGADORES EXTRANJEROS QUE VIENEN A LA ARGENTINA. LOS PASAJES SERÁN ENTREGADOS EN TICKETS AÉREOS DE ACUERDO A LA MODALIDAD ESTABLECIDA POR EL MINCYT Y LOS VIÁTICOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MINCYT VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA FINANCIACIÓN. DE NINGUNA MANERA, EL MINCYT ENTREGARÁ EL MONTO DE DINERO DE VIÁTICOS Y PASAJES, SEGÚN EL DETALLE DE MISIONES ESTABLECIDO EN EL CUADRO PRECEDENTE.

Anexo 4

PROYECTOS STIC- AMSUD CONVOCATORIA 2013

NÓMINA DE PROYECTOS PRESENTADOS ANEXO 1

TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES NACIONALES	Montos solicitados a Conicyt 1° Año 2014 en euros	GÉNERO IR NACIONAL
A platform for the Management of DYnamic corporate MEMory based on business process and context management	MADYME	Responsable chileno: <b>Gustavo Zurita</b> , Universidad de Chile Responsable brasilera: <b>Flavia Maria Santoro</b> (CI), Univeversidad F.Río de Janeiro Responsable francés: Patrick Brézillon, Universidad Pierre et Marie Curie Responsable francés: Yehia Taher, Universidad de Versailles	6500	HOMBRE
Understanding and predicting human demanded Content and mObiLity	UCOOL	Responsable chileno: <b>Werner Creixell</b> , Universidad F Santa María Responsable brasilero: Artur Ziviani, Laboratório Nacional de Computação Científica (LNCC) Responsable argentino: José Ignacio Alvarez-Hamelin, Universidad Buenos Aires Responsable francés: <b>Aline Carneiro</b> (CI), INRIA Responsable francés: Hakima Chaouchi, Telecom-Sud	9700	HOMBRE

Dynamic analysis for software (re-)architecturing	DYNARCHI	Responsable chileno: <b>Alexander Bergel</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Marco Tulio Valente Universidad F Minas Gerais Responsable francés: <b>Stéphane Ducasse</b> (CI), INRIA	7080	HOMBRE
Mobile Crowd Sensing and data Offloading in Collaborative Networks	MOSAIC	Responsable chileno: <b>Felipe Lalanne</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Mauro Fonseca, Universidad de Paraná Responsable uruguayo: Eduardo Grampin, Universidad de la República Responsable paraguayo: María Elena García, Universidad de Asunción Responsable francés: <b>Stéphane Maag</b> , (CI), Mines-Télécom	5200	HOMBRE
Dynamic Selection of Classifiers with Application in Real Environments	DSC_RE	Responsable chileno: <b>Nancy Hitschfeld</b> , Universidad de Chile Responsable francés: Laurent Heutte, Universidad de Rouen Responsable brasilero: <b>Luis Eduardo Oliveira</b> (CI), Universidad F. de Paraná	3100	MUJER
Unsupervised Multimedia Content Mining	MAXIMUM	Responsable chileno: <b>Benjamín Bustos</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Arnaldo de Albuquerque, Universidad F. Minas Gerais Responsable brasilero: Silvio Jamil, P. Universidad Católica Minas Gerais Responsable francés: <b>Guillaume Gravier</b> (CI), IRISA, Cnrs	1200	HOMBRE

<p><b>Feature Extraction and Recognition Methods for Biological Images Understanding</b></p>	<p><b>FERMI</b></p>	<p>Responsable chileno: <b>Miguel Carrasco</b>, Universidad Adolfo Ibáñez Responsable chileno: Domingo Mery, P. Universidad Católica Responsable peruano: <b>César Beltrán</b>, (CI), P. Universidad Católica Responsable brasilero: Odemir Martínez, Universidad de Sao Paulo Responsable francés: Leandro Estrozi, Cnrs</p>	<p><b>6100</b></p>	<p><b>HOMBRE</b></p>
<p><b>Knowing and Interacting while Gaming for the Blind</b></p>	<p><b>KIGB</b></p>	<p>Responsable chileno: <b>Jaime Sánchez</b> (CI), Universidad de Chile Responsable brasilero: Marcia de Borba, Universidad Católica Río Grande do Sul Responsable francés: Jérôme Gensel, Lab. d'Informatique de Grenoble</p>	<p><b>9860</b></p>	<p><b>HOMBRE</b></p>

Anexo 5

PROYECTOS STIC- AMSUD CONVOCATORIA 2013

ANEXO 2

NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS CON MONTOS CONICYT

TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES NACIONALES	Montos otorgados por Conicyt 1° Año 2014 en euros	GÉNERO II NACIONAL
Understanding and predicting human demanded Content and mObiLity	UCOOL	Responsable chileno: <b>Werner Creixell</b> , Universidad FSanta María Responsable brasilero: Artur Ziviani, Laboratório Nacional de Computação Científica (LNCC) Responsable argentino: José Ignacio Alvarez-Hamelin, Universidad Buenos Aires Responsable francés: <b>Aline Carneiro</b> (CI), INRIA Responsable francés: Hakima Chaouchi, Telecom-Sud	6000	HOMBRE
Dynamic analysis for software (re-architecturing)	DYNARCHI	Responsable chileno: <b>Alexander Bergel</b> , Universidad de Chile Responsable brasilero: Marco Tulio Valente Universidad F Minas Gerais Responsable francés: <b>Stéphane Ducasse</b> (CI), INRIA	7000	HOMBRE

Mobile Crowd Sensing and data Offloading in Collaborative Networks	MOSAIC	<p>Responsable chileno: <b>Felipe Lalanne</b>, Universidad de Chile</p> <p>Responsable brasileiro: <b>Mauro Fonseca</b>, Universidad de Paraná</p> <p>Responsable uruguayo: <b>Eduardo Grampin</b>, Universidad de la República</p> <p>Responsable paraguayo: <b>María Elena García</b>, Universidad de Asunción</p> <p>Responsable francés: <b>Stéphane Maag</b>, (CI), Mines-Télecom</p>	5200	HOMBRE
Dynamic Selection of Classifiers with Application in Real Environments	DSC_RE	<p>Responsable chileno: <b>Nancy Hitschfeld</b>, Universidad de Chile</p> <p>Responsable francés: <b>Laurent Heutte</b>, Universidad de Rouen</p> <p>Responsable brasileiro: <b>Luis Eduardo Oliveira</b> (CI), Universidad F. de Paraná</p>	3100	MUJER
Unsupervised Multimed Content Mining	MAXIMUM	<p>Responsable chileno: <b>Benjamín Bustos</b>, Universidad de Chile</p> <p>Responsable brasileiro: <b>Arnaldo de Albuquerque</b>, Universidad F. Minas Gerais</p> <p>Responsable brasileiro: <b>Silvio Jamil P.</b> Universidad Católica Minas Gerais</p> <p>Responsable francés: <b>Guillaume Gravier</b> (CI), IRISA, Cnrs</p>	1200	HOMBRE
Feature Extraction and Recognition Methods for Biological Images Understanding	FERMI	<p>Responsable chileno: <b>Miguel Carrasco</b>, Universidad Adolfo Ibáñez</p> <p>Responsable chileno: <b>Domingo Mery</b>, P. Universidad Católica</p> <p>Responsable peruano: <b>César Beltrán</b>, (CI). P. Universidad Católica</p> <p>Responsable brasileiro: <b>Odemir Martínez</b>,</p>	6000	HOMBRE

			Universidad de Sao Paulo Responsable francés: Leandro Estrozi, Cnrs		
<b>Knowing and Interacting while Gaming for the Blind</b>	KIGB		Responsable chileno: <b>Jaime Sánchez (CI)</b> , Universidad de Chile Responsable brasileiro: Marcia de Borba, Universidad Católica Río Grande do Sul Responsable francés: Jérôme Gensel, Lab. d'Informatique de Grenoble	<b>7000</b>	<b>HOMBRE</b>
<b>TOTAL</b>				<b>35500</b>	

Anexo 6

PROYECTOS STIC- AMSUD CONVOCATORIA 2013

NÓMINA DE PROYECTOS RECHAZADOS

ANEXO 3

TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES NACIONALES	Montos solicitado a Conicyt 1° Año 2014 en euros	GÉNERO IF NACIONAL
A platform for the Management of DYnamic corporate MEMory based on business process and context management	MADYME	Responsable chileno: <b>Gustavo Zurita</b> , Universidad de Chile Responsable brasilera: <b>Flavia Maria Santoro</b> (CI), Univeversidad F.Río de Janeiro Responsable francés: Patrick Brézillon, Universidad Pierre et Marie Curie Responsable francés: Yehia Taher, Universidad de Versailles	6500	HOMBRE



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

Anexo 7

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)  
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 132

FECHA 23-12-2012

El Encargado de Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.713 del 18-12-2013, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

Partida	09.08.01
Imputación Presupuestaria	24.01.223

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$	
Presupuesto aprobado 2014	4.152.607
Comprometido	29.100
Presente Documento Disponibilidad para el Programa STIC / AMSUD - CONICYT Proyectos convocatoria años anteriores	26.298
Presente Documento Disponibilidad para el Programa STIC / AMSUD - CONICYT Proyectos convocatoria 2014	25.508
Saldo Disponible	4.071.701

  
**ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**  
Director Departamento de Administración y Finanzas  
CONICYT



  
RIM/aev



DOCUMENTO ELECTRONICO

MEMO N. : 16692/2013  
MAT. : FALLO CONCURSO STIC - AMSUD /  
CONICYT CONVOCATORIA 2013  
Santiago, 27/12/2013

DE : GONZALO EDUARDO ARENAS - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES  
A : JORGE ALVAREZ - Fiscal - FISCALIA

Por intermedio del presente, envío a usted los documentos referidos para la dictación de la resolución de fallo de este concurso.

Adjunto documentos relacionados a este concurso:

- 1) Bases del Concurso Programa Regional SticAmsud convocatoria 2013, aprobadas mediante Res.Exenta N°466 del 11 de febrero del 2013.
- 2) Anuncio en el diario – medio de difusión
- 3) Proyectos presentados y beneficios solicitados – **Anexo 1**
- 4) Proyectos aprobados y beneficios adjudicados - **Anexo 2**
- 5) Proyectos rechazados y beneficios solicitados - **Anexo 3**
- 6) Acta de la reunión multilateral celebrada en Santiago que contiene los cuadros de los proyectos aprobados: convocatoria 2013 y los que cursan el segundo año: convocatoria 2012
- 7) Certificado de disponibilidad presupuestaria 2014.

GONZALO EDUARDO ARENAS SEPÚLVEDA  
Director(S)  
RELACIONES INTERNACIONALES

GAS / cvs

DISTRIBUCION:

MARIA CECILIA VELIT - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES  
RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES  
INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES